Entro el S.r Juan de Rosa Fernandez

que asento por justas causas se da licencia a algunos combentos que por el tiempo de la cuaresma

Cien ovejas de ganado de cada combento

tas de la ciudad puedan traer algun ganado por la quer ta para su sustento y se entiende que en esto ay algun exceso se aguarda que el ganado que en virtud de licencia desta ciudad pueda traer por la quarta qualquier combento no exceda de cien ovejas de cobejuno porque esto se limita qual qualquier licencia que se cubiere dado y se diere sin exceder de la dicha cantidad

Peso de harina — Fiel del peso de la harina Tomas de Aranda

Pesas. — Fiel de pesas Juan Diaz

medidas — Fiel de medidas Gaspar Halcon

Contraste — Fiel del contraste don Pedro Junrilla

ospital — Mayordomo del ospital el S.r don Pedro Lazaro Manrreal

ospital — Contador del ospital el S.r don Geronimo de Roda

Lanas. — Fiel de lanas el que lo es

Carcel — Mayordomo de carcel don Andres de Agorta

Entro el S.r don Fr.co de Lisona Rector

marcador — Marcador mayor el que lo es

Libranca — Afrando Cauda libranca de lo que se le debe

Escribientes de letras a cinquenta reales — Armas de los cinco y a los escribientes de licencia [illegible] a cada uno dellos cinquenta reales